



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Diversos estudios en relación al impacto del cáncer sobre el paciente e incluso sobre sus familiares demuestran que la enfermedad no solo supone un impacto para el afectado sino también para su entorno. Aún cuando el enfermo es quien recibe las consecuencias físicas de la dolencia y de su tratamiento, las consecuencias psicosociales repercuten en todo el núcleo familiar.

Se puede afirmar que los seres queridos del paciente con cáncer sufren en las mismas áreas que el paciente:

Aspectos psicológicos

Diferentes estudios demuestran que la prevalencia de trastornos emocionales (básicamente ansiedad y depresión) es la misma en familiares de pacientes que en los propios afectados. Es por ello que se suele denominar al familiar "paciente de segundo orden", pues aun cuando no sea el enfermo físicamente, sí tiene riesgo de padecer alteraciones anímicas. Además, tiene la presión del entorno de no poder desahogarse de su sufrimiento. Se supone que tiene que 'ser fuerte' y aguantar la dolorosa situación de tener un familiar con cáncer y no demostrar malestar.

Aspectos sociales

Muchas familias se sienten aisladas a raíz de experiencias desagradables. El aislamiento social es algo relativamente frecuente en los pacientes con cáncer y eso mismo sucede en sus familias. La enfermedad 'gasta' sus energías en atender las nuevas necesidades creadas por la enfermedad así como por el tratamiento. Al mismo tiempo, el tabú del cáncer persiste en la población y muchas personas no saben cómo actuar ante un amigo que ha sido diagnosticado de cáncer. Las dudas ante cómo actuar, qué es conveniente preguntar o qué no, hacen que a veces, se opte por evitar el contacto con la familia afectada. Al mismo tiempo ésta suele reducir la frecuencia de relaciones por su situación especial, por ira o vergüenza o sencillamente porque prefiere no hablar del tema.

Aspectos socioeconómicos

En algunos países la enfermedad puede suponer un riesgo de perder el empleo o verse obligado a reducir la categoría laboral y/o el sueldo. También afecta a los cuidadores que deben ausentarse repetidamente de su puesto de trabajo debido a las necesidades que genera un enfermo con



Legislatura de la Provincia de Río Negro

cáncer. En nuestro entorno, esto no es frecuente, aunque algunos enfermos se han encontrado con algún tipo de discriminación laboral.

Funcionamiento familiar

Muchas veces, el cáncer activa los recursos de los que ya dispone la familia. No siempre la enfermedad cambia las relaciones familiares, sino que el grupo familiar se enfrenta a la situación según su manera habitual de funcionar, quizás, haciendo más patentes roles o relaciones que ya existían de forma subyacente. Por ejemplo, la persona más fuerte emocionalmente no tiene porqué ser un padre o una madre, puede ser el hijo mayor u otro hermano. En muchas ocasiones los hijos de un enfermo se sorprenden de la actitud del padre de derrota o falta de energía ante la enfermedad de la madre. O bien, al contrario, hay padres que toman la iniciativa y van decidiendo según su propia voluntad. Por ello resulta difícil dar pautas explícitas de conducta, ya que hablamos de un grupo, que es la suma de sus individualidades más las interrelaciones entre ellas. En psicología se estima más útil intentar adaptarse a como es cada uno, pues intentar imponer formas de actuar ajenas, el resultado es una actitud artificial, y una falta de recursos en situaciones inesperadas.

Si bien la familia es muy importante, el paciente es el protagonista de la situación y de hecho, es quien sobrelleva el miedo a la muerte, la amenaza a su integridad, etc y por ello el entorno deberá adaptarse a él.

De esta manera y teniendo en cuenta todas las consecuencias que trae aparejada la enfermedad oncológica, resulta importante destacar trabajos de atenuación de estos impactos como los que se vienen realizando en Argentina y en el resto de los países del mundo. Por ejemplo en España, la FEFOC "Fundación para la Educación Pública y la Formación en Cáncer" es una de las organizaciones no gubernamentales pioneras en esta temática.

En Argentina, sin embargo, es el mismo Estado quién promulga sensibilización, formación y capacitación al respecto. Desde el Instituto Nacional de Cáncer se llevará a cabo nuevamente el seminario para atenuar impactos psicológicos al diagnosticarse cáncer. El 12 de abril del corriente año la directora científica del Instituto Nacional del Cáncer, María del Carmen Vidal y Benito, dictará un seminario sobre Conceptos básicos de Psicooncología con el objetivo de introducir una aproximación teórico-clínica de la psicooncología en niños y adultos.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

El seminario está dirigido a licenciados en psicología que se desempeñen en servicios de salud mental en instituciones públicas de todo el país, priorizando aquellos servicios que atiendan pacientes oncológicos y, es a partir de allí que se considera oportuno darle el reconocimiento legislativo al descripto seminario. La modalidad es presencial en la sede del INC en Buenos Aires.

El diagnóstico de cáncer produce un marcado un impacto psicológico tanto en la persona afectada como en su familia; por ello se considera esencial en la actualidad que el equipo a cargo del cuidado de estos pacientes cuente con profesionales del área de la salud mental y de profesionales capacitados para brindar la contención y acompañamiento necesario e imprescindible para el paciente y su grupo familiar.

Por ello:

Autor: Humberto Alejandro Marinao



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial socio-sanitario y educativo el Seminario sobre conceptos básicos de Psicooncología con el objetivo de introducir una aproximación teórico-clínica de la psicooncología en niños y adultos a dictarse el 12 de Abril de 2013 en la sede del Instituto Nacional del Cáncer, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2°.- De forma.